

ACTA NUMERO 01 – 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACIÓN SOCIAL SOMOS CONSTRUCTORES DE VIDA “COVIDA” NIT 801.001.406-7

Armenia, Quindío 18 de marzo de 2024

El día 27 de febrero de 2024 la directora ejecutiva de la Fundación Covida realizó la respectiva convocatoria a la reunión de asamblea general ordinaria del año en curso a todos los miembros vía correo electrónico y publicación en la cartelera de la Fundación, tal y como lo indican los estatutos generales de la misma.

La reunión se realizó el lunes 18 de marzo de 2024 en la sede de la Fundación Covida, tal y como lo indican los estatutos y el orden del día fue el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la asamblea ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión verificadora del acta de reunión (3 personas).
5. Lectura de informe de comisión verificadora del acta de asamblea ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023.
6. Someter a consideración de la asamblea, la aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2023. Enviados por correo electrónico previamente.
7. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
8. Presentación del informe de gestión de la directora ejecutiva año 2023. Informe enviado previamente por correo electrónico.
9. Presentación del informe financiero año 2023, presupuesto de ingresos y gastos año 2024. Informe enviado previamente por correo electrónico.
10. Presentación de propuesta incrementos salariales funcionarios año 2024.
11. Presentación, discusión y aprobación de la reforma estatutaria.
12. Propositiones y varios

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se llama a lista y se verifica el quorum y se establece que hay quórum deliberatorio para dar inicio a la reunión de asamblea ordinaria, asistieron en total 8 personas de 10, siendo este el total de miembros, dando cumplimiento así a los estatutos.

2. Designación de presidente y secretario de la asamblea ordinaria

Para la presente asamblea se eligen presidente a Santiago Meneses Ramírez y secretaria a Gladys Amanda Ramírez Ríos. Dichas elecciones se someten a votación y con el 100% de los votos son aprobados.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se lee y aprueba el orden del día con el 100% de los votos.

4. Designación de la comisión verificadora del acta de reunión

Se postularon para el comité de aprobación del acta, Francisco José Meneses Ariza, Luz Fanny Ramírez Ríos y Juan Sebastián Meneses Ramírez, los cuales fueron aprobados con el 100% de los votos.

5. Lectura de informe de comisión verificadora del acta de asamblea ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023.

Se procede a leer el informe, el cual se aprueba con el 100% de los votos.

6. Someter a consideración de la asamblea, la aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2023.

Los estados financieros de la vigencia 2023 fueron presentados durante la reunión por la revisora fiscal Beatriz Patiño y la contadora Yuliana Herrera de la Fundación quien asistió a la asamblea como invitada. El archivo de los estados financieros fue enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros con el fin de que los leyeran y llevaran a la reunión dudas o inquietudes de estos y allí pudieran ser resueltas. Todos los miembros de la asamblea aseguran haber leído detenidamente el informe de estados financieros.

Hubo una solicitud por parte de dos miembros de la asamblea general: Francisco José Meneses Ariza y Luz Fanny Ramírez Ríos quienes solicitaron realizar el pago a la Fundación Quindiana de \$600,000 pesos que se encuentran en una cuenta por pagar desde el año 2015.

Los estados financieros de la vigencia 2023 fueron aprobados con el 100% de los votos.

7. Presentación del dictamen del revisor fiscal.

La revisora fiscal Beatriz Patiño procede a presentar el dictamen, el cual también fue enviado previamente por correo electrónico y todos los miembros de la asamblea aseguran haber leído detenidamente.

A manera de conclusión la revisora fiscal finaliza resaltando la buena labor de la administración en cuanto a la contabilidad, la cual se lleva a confirmar a las normas legales y a la técnica contable. De igual forma indica en su informe que la Fundación Covida no tiene obligaciones laborales pendientes e igualmente ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos aplicando de forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentado de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN.

Tanto la revisora fiscal como los miembros de junta hacen un reconocimiento a la directora ejecutiva y directora financiera ya que, según el dictamen la Fundación Covida tuvo un incremento de los ingresos netos en un 29,45%, demostrándose un buen manejo de costos, gastos lo cual hizo que se consolidara la recuperación económica de la Fundación.

8. Presentación del informe de gestión de la directora ejecutiva año 2023. Informe previamente por correo electrónico
9. Presentación del informe financiero año 2023, presupuesto de ingresos y gastos año 2024. Informe enviado previamente por correo electrónico.
10. Presentación de propuesta incrementos salariales funcionarios año 2024.

La directora ejecutiva María Teresa Meneses presenta un breve resumen del informe de gestión enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros y quienes aseguran haber recibido y leído. Se hace énfasis en puntos relevantes como la firma de la minuta del comodato, la importancia que tiene para ella el talento humano y bienestar del empleado, el incremento en número de usuarios durante el año, especialmente en fase 1 y usuarios adultos de terapia hídrica, los reconocimientos a los colaboradores por el aumento de felicitaciones en el buzón de sugerencias. Se hace especial énfasis en los excedentes de la vigencia anterior, los cuales fueron reinvertidos en el objeto social de la fundación, dando prioridad al mantenimiento correctivo y preventivo de la sede, tanto en los consultorios como en el área de la piscina, en la fachada y los andenes. Todo lo anterior, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado.

Se hace la solicitud por parte de la directora ejecutiva a la asamblea general, sea permitido reinvertir parte de los excedentes que aún quedan en la remodelación y adecuación del área administrativa la cual por temas de habilitación y por bienestar del empleado debe ser ubicada en un área de la fundación que se tiene dispuesta para tal fin, pero que por temas de infraestructura toca hacer un diseño y remodelación adecuada. A esta solicitud todos los miembros de la asamblea acuerdan que deben presentar un proyecto re-inversión para aprobación durante asamblea extraordinaria, la cual queda propuesta para el mes de junio y que las personas encargadas de presentar el proyecto serian la gestora Gladys Amanda Ramírez y el director financiero Santiago Meneses.

En cuanto a la presentación del informe financiero se hace un reconocimiento al área financiera en especial a Gladys Amanda, quien a través de su gestión ha logrado que la cartera y pagos de Covida estén más o menos sanos. Los pocos desajustes que se presentan obedecen a que durante el mes de enero no se realizó radicación de facturas y hoy se ven las consecuencias principalmente por los plazos de pago establecidos por las EPS, sin embargo, fue un error que se mitigara para este año, puesto que se tomó la decisión de que las vacaciones colectivas del periodo 2023 – 2024 serán para el área misional más no el área financiera, quienes deben realizar todas las funciones y cerrar el año tanto contable como financiero. Se hizo un análisis de ingresos a nivel particular y las estrategias van encaminadas a aumentar la prestación de servicios en esta área, lo cual conllevaría a aumentar ingresos particulares y disminuir un poco los ingresos de EPS's y la dependencia que hasta el momento tenemos con dichas entidades. De igual forma Santiago propone estrategias de donaciones internacionales y se compromete a estudiarlas para el segundo semestre del año en curso.

La presentación de los informes antes mencionados fue finalizada con un reconocimiento a la labor realizada durante el año tanto de la directora como de la gestora, quienes siguen asumiendo el reto de sostener una entidad no solo con servicios de calidad sino con un talento humano feliz y humanizado. Se aprueban los informes con el 100% de los votos.

La propuesta de los incrementos salariales fue presentada como parte del informe financiero y esta se aprueba con el 100% de los votos a partir del presente mes de marzo de 2024.

11. Presentación, discusión y aprobación de la reforma estatutaria.

Se procede a leer la propuesta de reforma estatutaria, se lee uno a uno los artículos y la propuesta de reforma o eliminación para cada uno de ellos. A continuación, se relacionan:

- Se reformó el artículo 3 “Constituirá el objeto de la ...”. Se eliminó el numeral 16 y se adicionaron los numerales 18, 19 y 20
- Se reformó el artículo 4 “Reglamentación de las actividades”.

- Se reformó el artículo 9. “Los Miembros de la Fundación Social somos Constructores de Vida COVIDA ...” se eliminaron los numerales 3.1 y 3.4.
- Se reformó el artículo 15. “Las reuniones ordinarias ...”
- Se reformó el artículo 16. “Las reuniones extraordinarias ...”
- Se reformó el artículo 18. “El representante legal ...”
- Se reformó el artículo 19. “Son funciones de la Asamblea General ...” se eliminó el numeral 1.
- Se reformó el artículo 20. “Todos los asuntos tratados y las decisiones tomadas en la Asamblea General ...”
- Se reformó el artículo 21. “Como presidente y secretario ...”
- Se reformó el artículo 22. “La Junta Directiva estará conformada por ...”
- Se reformó el artículo 23. “El periodo de los miembros ...”
- Se eliminó el artículo 24 “los miembros principales ...”
- artículo 27. “La Junta Directiva deberá reunirse ...”
- artículo 28. “son funciones y atribuciones ...” se eliminaron los numerales 4, 6, 8, 11, 16 y 17.
- Se eliminó el artículo 29 “La junta directiva será presidida ...”
- Se reformó el artículo 29. Deberes de los miembros de la junta directiva. Parágrafo segundo.
- Se reformó el artículo 32 “Son funciones y atribuciones del director ejecutivo ...”
- artículo 33 “El revisor fiscal será ...”
- artículo 35 “Son funciones del revisor fiscal”. Se eliminó el numeral 8 y se adicionaron los numerales 12, 13 y 14.
- Se eliminó el artículo 43 “con cargo al patrimonio de la Fundación ...”


Una vez leída la reforma estatutaria se aprueba con el 100% de los votos (8/8 asistentes) de los miembros de asamblea general ordinaria y se anexa a la presente acta el texto integral de los estatutos de la Fundación social somos constructores de vida “COVIDA”.

12. Proposiciones y varios


Durante la presente reunión no hubo lugar a proposiciones y varios.

Una vez presentadas y aprobadas el 100% de las propuestas se da por terminada la asamblea general ordinaria del año 2024, siendo las 8:30pm.


SANTIAGO DE JESUS MENESES RAMIREZ
PRESIDENTE ASAMBLEA


GLADYS AMANDA RAMÍREZ RÍOS
SECRETARIA ASAMBLEA

El acta es fiel copia tomada de la original


SANTIAGO DE JESUS MENESES RAMÍREZ
PRESIDENTE ASAMBLEA

